

MESA DE CONTRATACIÓN

A C T A Nº 19/2017

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día 10 de mayo de dos mil diecisiete, se reúnen en la Sala de Juntas del Edificio Norte del Hospital Universitario "LA PAZ", bajo la presidencia de **D^a ANA DEL PRADO CATALINA**, Subdirectora de Gestión Económica, las personas que se expresan a continuación, miembros de la Mesa de Contratación del citado Hospital, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que fueron citados previamente

ASISTENTES:

Presidenta

D^a ANA DEL PRADO CATALINA

Vocales:

D. MANUEL VILLAGRA PEÑA - Representante de la Intervención

D^a. GEMMA ABAL LÓPEZ - Letrado Asesor

D. GABRIEL PULIDO ROJAS - Representante de Contratación

D^a. ALICIA CARMONA LÓPEZ - Representante de Suministros

Secretaria

D^a TERESA GONZALEZ MIGUEZ

Miembros asesores

D^a. ENCARNA VALLEJO GUIO – Suministros

Iniciada la sesión y antes de comenzar el acto público se procede por la Mesa de Contratación a la subsanación de los documentos, del P.A. 1/2017, solicitados en la apertura de documentación administrativa de fecha 19 de abril de 2017, excluyéndose a la empresa POAS MANTENIMIENTO, S.L. al no presentar en plazo de subsanación el certificado solicitado en el punto 5.5. del PCAP.

Iniciada la sesión se pasa a tratar de los asuntos relacionados con el orden del día.



1º.- APERTURA DE SOBRES DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA DE PROCEDIMIENTOS ABIERTOS

P.A. 2017-0-12.- Sensores de pulsioximetría y profundidad anestésica

Debido a la complejidad del expediente no ha sido posible completar el Informe Técnico, por lo que la apertura económica no puede efectuarse, posponiéndose la misma hasta su realización.

P.A. 1/2017.- Mantenimiento y soporte de la microinformática del Hospital Universitario La Paz y centros dependientes.

Se procede a la apertura de los sobres de proposiciones económicas, estando presentes en el acto las siguientes empresas: Poas Mantenimiento, S.L. Ibermática, S.A. y Tecnologías Plexus, S.L.

Se hace ofrecimiento para que los presentes comprueben el estado de los sobres, renunciando los asistentes a la comprobación. Se procede, por tanto, a su apertura y a la lectura de las ofertas económicas admitidas.

La Presidenta de la Mesa, invita a los asistentes a firmar como constancia de su asistencia al acto público y se da por concluido el mismo.

Se facilita documentación al Servicio de Informática, para la valoración de los criterios objetivos por aplicación de fórmulas.

P.A. 2017-0-14.- Material sanitario: suturas manuales.

Se procede a la apertura de los sobres de proposiciones económicas, estando presentes en el acto las siguientes empresas: LABORATORIO ARAGÓ, S.L.; SANGÜESA, S.A.; AJL OPHTHALMIC, S.A.; DMQ CARDIOVASC, S.L.; ASSUT EUROPE IBÉRICA, S.L.U.; MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. y LORCA MARÍN, S.A.

Se hace ofrecimiento para que los presentes comprueben el estado de los sobres, renunciando los asistentes a la comprobación. Se procede, por tanto, a su apertura y a la lectura de las ofertas económicas admitidas.

La Presidenta de la Mesa, invita a los asistentes a firmar como constancia de su asistencia al acto público y se da por concluido el mismo.

2º.- APERTURA DE SOBRES DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE PROCEDIMIENTOS ABIERTOS

P.A. 2017-0-17.- Equipos de infusión, alimentación etc

Iniciado el acto, se comprueba que los sobres se encuentran debidamente cerrados y firmados, y que han tenido entrada en la Oficina de Registro del Hospital dentro del plazo fijado en la convocatoria oficial o bien por correo, cumplimentando las formalidades exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, correspondiendo a las empresas que a continuación se relacionan:

ALBYN MEDICAL, S.L.; AMEBIL, S.L.; BAXTER, S.L.; B. BRAUN MEDICAL, S.A.; B. BRAUN SURGICAL, S.A.; BARD DE ESPAÑA, S.A.U; BOSTON SCIENTIFIC, S.A.; CARDIVA 2, S.L.; CONVATEC, S.L.; GRIFOLS MOVACO, S.A.; IBERHOSPITEX, S.A.; IGROBE RODAR 2001, S.L.U.; IHT MEDICAL, S.A.; INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.; IZASA HOSPITAL, S.L.U; LABORATORIOS CAIR ESPAÑA, S.L.U; LIBERA MÉDICA; MEDICINA TÉCNICA WERKSTATTE IBERICA, S.L.; OIARSO S. COOP.; PALEX



MEDICAL, S.A.; POLICARE SPAGNA, S.L.; PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.L.; PRIM, S.A. y SISTEMAS TÉCNICOS ENDOSCÓPICOS, S.A.

Se procede a examinar la documentación presentada, excluyéndose a la empresa POLICARE SPAGNA, S.L., por presentar su oferta fuera de plazo, siendo las demás de conformidad, acordándose admitir condicionalmente y concediéndole un plazo de 5 días naturales a las siguientes firmas:

ALBYN MEDICAL, S.L. a expensas de que presente, declaración relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores minusválidos, conforme anexo VII del PCAP.

IGROBE RODAR 2001, S.L.U., a expensas de que presente declaración de vigencia de los datos societarios y apoderamiento presentados, o de la ficha de registro de licitadores, conforme anexo PCAP.

OIARSO S. COOP., a expensas de que presente el Documento Europeo Único de Contratación firmado por el apoderado de la empresa.

3º.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ABIERTOS

PA 8/2017 Obras de Reforma Interior de la UCI Pediátrica del Hospital Universitario la Paz

Examinada la documentación aportada por las empresas que presentaron las ofertas consideradas como más ventajosas y acorde las mismas con el requerimiento formulado en base a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa de Contratación la califica de conformidad.

Por ello, se procede a elevar al Órgano de Contratación las ofertas, junto con los informes emitidos y la propuesta de adjudicación a favor de la empresa que se indica más abajo en los siguientes términos:

RESULTADO DE LA LICITACIÓN								
Nº lote	Nº ofertas	Resultado	NIF adjudicatario	Nombre o razón social adjudicatario	Puntos obtenidos	Importe adjudicación (sin IVA)	IVA (21%)	Importe adjudicación (con IVA)
1	12	Adjudicado	A28019206	Ferrovial Agroman, S.A.	100	3.178.168,75	667.415,44	3.845.584,19
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO						3.178.168,75	667.415,44	3.845.584,19

Licitadores Descartados: Por haber presentado otro licitador oferta más ventajosa:

Barroso Nava y Cia, S.A., 51,99 puntos.

Compañía de Obras Castillejos, S.A., 91,75 puntos.

Copcisa, S.A., 39,62 puntos.

Diaz Cubero, S.A., 78,99 puntos.

Dragados, S.A., 66,42 puntos.

Ferrovial Conservación, S.A., 96,79 puntos

Obrascon Huarte Lain, S.A., 68,63 puntos.

Ute Orthem Servicios y Actuaciones Ambientales, SAU. y Proyectos e Instalaciones Térmicas, S.L., 97,18 puntos.

Tableros y Puentes, S.A., 77,74 puntos.

Vialterra Infraestructuras, S.A., 86,51 puntos

Vias y Construcciones, S.A. y Microclima, S.A. 86,12 puntos



El representante de la intervención indica que en el futuro se haga manifestación expresa de que el órgano de contratación debe recoger en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares que el grupo 507, subsume los epígrafes siguientes: 501.1; 502.1; 503.1; 503.3; 504.1; 504.2; 504.3; 504.6; 504.7; 505.1; 505.2; 505.4; 505.5; 505.6; 505.7 y 506.0, ya que este grupo faculta para ejercer todas las actividades clasificadas en la división 5. Construcción, RDL 1175/1190, por lo que no es necesario aportarlos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 11 horas 10 minutos de la fecha indicada, de todo lo cual doy fe como Secretaria.

Vº.Bº.
LA PRESIDENTA.

LA SECRETARIA.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0908016677304116655345**